



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su apoyo al reclamo llevado adelante por los productores tamberos pertenecientes a las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe para que no baje el precio que se les paga por litro de leche cruda. Entendiendo a este sector, como el eslabón más débil dentro de los actores que componen el sector lácteo.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
Bloque Celeste y Blanco  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

En el marco del reclamo impulsado por el sector productor lechero, los responsables de la cartera de Agricultura de las tres provincias mencionadas, desarrollaron un encuentro el pasado 25 de febrero.

Durante la reunión también estuvieron presentes representantes de este sector de las tres provincias y de la Mesa Nacional de Productores Lecheros.

Los ministros Alejandro "Topo" Rodríguez (Buenos Aires); Carlos Fascendini (Santa Fe); Julián María López (Córdoba), tomaron el compromiso de generar acciones conjuntas para que los tamberos no perciban "ni un centavo menos" de lo que corresponde.

Los funcionarios coincidieron en la necesidad de avanzar en la elaboración de políticas comunes en el marco de una visión de federalismo productivo.

Por otra parte, surgió como una medida a tomar en carácter de urgente, el desarrollo y profundización de un estudio de competitividad, que permita lograr un equilibrio en la relación costo-beneficio del sector.

Desde este H. Cuerpo apoyamos la iniciativa impulsada por los ministros, remarcando la importancia que reviste esta actividad productiva en la economía, no solo a nivel provincial, sino también en el orden nacional. En este sentido, debemos tener en cuenta que estas tres importantes provincias, concentran el 90% del ordeño en el país.

Los productores componen el eslabón más débil de la cadena, por eso consideramos esta reunión de suma importancia, representando un gran avance en la creación de políticas que protejan a los tamberos, desfavorecidos en muchos de los casos, ante algunas de las principales industrias lácteas.

Por lo expuesto, se solicita a las Señoras y a los Señores Diputados de esta Honorable Cámara que acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

  
Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
Eloque Celaste y Blanco  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.